

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECOLOGÍA

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

DDUSE/T07/15

### Cambio de Director Responsable de Obra

#### OBJETIVO

Tener conocimiento de quien estará a cargo de la obra por cualquier situación referente a los trabajos realizados.

#### Requisitos para el Trámite

- Solicitud del trámite a realizar (proporcionada por DDUSE).
- Solicitud por escrito por el propietario del inmueble con la exposición de los motivos del retiro del D.R.O. y el porcentaje de avance de la obra .
- Responsiva del nuevo D.R.O. indicando que conoce la obra, el estado actual y avances de la construcción. D.R.O. y el porcentaje de avance de la obra .
- Copia del permiso de construcción vigente.
- Copia del registro del Director Responsable de Obra.

Horario de Servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs Lugar de Pago: Tesorería Municipal Tiempo de entrega: 5 días hábiles  
Costo: sin costo

#### Descripción del Procedimiento

- 1.- Recepción de la Solicitud acompañada de los requisitos marcados.
- 2.- Revisión de la documentación entregada.
- 3.- Programación de una supervisión física.
- 4.- Vaciado de los datos recabados en la visita de campo.
- 5.- Elaboración del documento.
- 6.- Entrega de orden de pago.
- 7.- Recepción de pago en Tesorería.
- 8.- Entrega del permiso.

#### Comprobante o Producto del Servicio

- Oficio de autorización de Director Responsable de Obra

#### Oficina Responsable del Trámite y Marco Legal

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,  
SOCIAL Y ECOLOGÍA

- Cap. III del Título Décimo del Reglamento de Obras y Construcciones para el Municipio de Chignahuapan, Puebla.
- Art.9 Fracc. IV de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.